

XXIV PREMIO INTERNACIONAL

de investigación en ciencias de la salud

JUAN JACOBO MUÑOZ DELGADO

PREMIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD “JUAN JACOBO MUÑOZ DELGADO”

KERALTY

Reglamento

1. FINALIDAD Y PREMIO

Unisanitas, bajo el apoyo de Colsanitas y Keralty, ha establecido el **Premio Internacional de Investigación en Ciencias de la Salud “Juan Jacobo Muñoz Delgado”** con el fin de honrar la memoria del doctor Juan Jacobo Muñoz Delgado y de proporcionar un incentivo al desarrollo de la investigación al interior del grupo Keralty buscando aportar al avance de la ciencia en Colombia y el mundo. Lo anterior mediante la concesión de un premio anual consistente en un Diploma, que acreditará dicho reconocimiento, junto con una suma de dinero en efectivo para los tres (3) trabajos mejor calificados. Este premio se adjudica en el último trimestre de cada año, en sesión especial convocada para tal efecto.

2. ASPIRANTES

Podrán optar al **Premio Internacional de Investigación en Ciencias de la Salud “Juan Jacobo Muñoz Delgado”** aquellos trabajos de investigación que cumplan con los siguientes requisitos:

- a. Ser un trabajo de investigación en ciencias de la salud, de interés científico, que aporte al conocimiento. El tema es libre y no hay categorías.
- b. Ser un trabajo realizado por profesionales del área de la salud que se encuentren vinculados a las empresas del grupo empresarial Keralty.
- c. Ser un trabajo original de carácter inédito. Se aceptan trabajos cuyos resultados parciales hayan sido reportados con anterioridad en Congresos o Reuniones Científicas. Así mismo se aceptan tesis de grado que se encuentren en repositorios institucionales, siempre y cuando el autor principal sea el autor de tesis y tenga vinculación con alguna de las empresas de Keralty. Quedan excluidos los capítulos de libros, las monografías y los trabajos de revisión bibliográfica no sistemática.

3. VALOR DEL PREMIO

En cada edición del **Premio Internacional de Investigación en Ciencias de la Salud “Juan Jacobo Muñoz Delgado”** se premiarán tres (3) trabajos de la siguiente manera:

XXIV PREMIO INTERNACIONAL

de investigación en ciencias de la salud

JUAN JACOBO MUÑOZ DELGADO

- Diploma de reconocimiento
- Traslado ida y vuelta desde y hasta el lugar de origen y su alojamiento en Bogotá para los autores principales, de los trabajos provenientes de otras ciudades diferentes a Bogotá, con el fin de que puedan asistir a la ceremonia de premiación
- Suma de dinero en efectivo así:
 - 1er. Puesto: La suma de \$30'000.000
 - 2º. Puesto: La suma de \$10'000.000
 - 3er. Puesto: La suma de \$5'000.000

4. JURADOS

El jurado estará integrado por once (11) miembros nombrados por la Rectoría de Unisanitas y la Presidencia de Keralty, para un periodo de dos (2) años, posterior a lo cual podrán ser reelegidos de manera indefinida.

Según lo establecido en los respectivos estatutos los integrantes del jurado son:

- Representante de la familia Muñoz Delgado, Presidente permanente del Jurado
- Presidente de la Compañía Colsanitas S.A. o su representante
- Asesor de temas éticos
- Rector de la Fundación Universitaria Sanitas (Unisanitas) o su representante
- Representantes Científico de Clínica Colsanitas o su representante
- Representante de los Departamentos Clínicos de Clínica Colsanitas S.A.
- Dos (2) Docentes investigadores representantes de Unisanitas
- Tres (3) representantes de los médicos adscritos a Colsanitas

5. BASES DEL CONCURSO

Los trabajos postulados al **Premio Internacional de Investigación en Ciencias de la Salud "Juan Jacobo Muñoz Delgado"** deberán cumplir con las siguientes bases del concurso:

- 5.1. Los trabajos no podrán participar de manera simultánea en otro concurso. Pueden participar trabajos que hubieran concursado en ediciones anteriores del **Premio Internacional de Investigación en Ciencias de la Salud "Juan Jacobo Muñoz Delgado"** (idénticos o con modificaciones) siempre y cuando no se encuentren publicados y no hubieran sido ganadores de este.
- 5.2. Para participar en el premio los autores **deben diligenciar el formulario de inscripción disponible en la página web [Premio Juan Jacobo Muñoz - Inicio - Unisanitas](#)** hasta la fecha de cierre de la convocatoria, registrando todos los datos

XXIV PREMIO INTERNACIONAL

de investigación en ciencias de la salud

JUAN JACOBO MUÑOZ DELGADO

del trabajo con el cual van a participar.

5.3. Para que la postulación se considere completa, los autores deben adjuntar de manera obligatoria al formulario de inscripción los siguientes documentos según aplique:

a. Trabajo de investigación presentado como archivo PDF en el formato “Presentación de trabajo original” – Premio Internacional de Investigación en Ciencias de la Salud Juan Jacobo Muñoz Delgado definido para tal fin (Descargar formato).

Nota importante: EN NINGUNA PARTE DEL DOCUMENTO DEBE(N) MENCIONARSE EL(LOS) NOMBRE(S) DEL(AS) INSTITUCIÓN(ES) ASISTENCIAL(ES) Y/O ACADÉMICA(S) RELACIONADA(S) CON LA INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO CON EL(LOS) NOMBRE(S) DEL(OS) AUTOR(ES). **En el caso de que dicha información se encuentre registrada dentro del documento el trabajo será descalificado en forma inmediata y retirado del concurso.**

b. Declaración de conflictos de interés en investigación y autorización de uso para el tratamiento y protección de datos, en el formato definido y firmado por todos los autores que participaron en el trabajo (Descargar formato).

Nota importante: Este documento **únicamente se requiere para aquellos trabajos que no hayan sido evaluados y aprobados por el Comité de Ética en Investigación de Unisanitas.**

c. Declaración de originalidad en el formato definido firmado por el Investigador principal (Descargar formato).

d. Carta de aprobación del Comité de Ética en Investigación, según la Resolución 8430 de 1.993.

e. Consentimientos informados (si aplica): Formato utilizado y aprobado por Comité de Ética en Investigación y muestra representativa del 10% de los consentimientos obtenidos, completamentediligenciados. Si el consentimiento fue verbal deben estar los datos de contacto de los sujetos participantes del estudio.

XXIV PREMIO INTERNACIONAL

de investigación en ciencias de la salud

JUAN JACOBO MUÑOZ DELGADO

- f. Si fue una investigación con medicamentos en seres humanos adicionalmente deben anexar la aprobación del estudio clínico, del centro de investigación y del investigador principal entregada por la entidad regulatoria según aplique a la normatividad de cada país (INVIMA para el caso de Colombia).
- g. Si fue una investigación con animales vivos adicionalmente debe anexar:
- Aprobación del trabajo expedida por el Ministerio o la entidad regulatoria que aplique de acuerdo con la normatividad del país.
 - Autorización del laboratorio de experimentación animal en el cual se llevó a cabo la investigación expedida por la entidad regulatoria que aplique de acuerdo con la normatividad del país.
- 5.4. Así mismo los autores deben manifestar expresamente su interés o no en la publicación del trabajo en la Revista Médica Sanitas. En caso afirmativo debe adjuntar los siguientes documentos:
- a. Versión original del artículo en formato Word para publicación en la Revista Médica Sanitas, redactado y estructurado de acuerdo con las [instrucciones para los autores de la Revista Médica Sanitas](#).
 - b. Cesión de derechos de copia a favor de Unisanitas, para ser publicado en la Revista Médica Sanitas, el cual debe estar firmado por la totalidad de los investigadores que participaron en el trabajo. [Documento modelo para garantías cesión de derechos de copia a favor de Unisanitas](#).
- 5.5. Derechos de autor: El(los) autor(es) interesado(s) en la publicación de sus trabajos en la Revista Médica Sanitas deben transferir a Fundación Universitaria Sanitas y a dicha revista los derechos patrimoniales de autor de los trabajos presentados. La Revista tiene el derecho del uso, reproducción, transmisión, distribución y publicación en cualquier forma o medio, con el reconocimiento a los autores correspondientes. Los autores no podrán permitir o autorizar el uso del trabajo científico por cualquier otro medio sin el consentimiento escrito de la Revista Médica Sanitas. Los derechos morales son intransferibles e inalienables y seguirán siendo propiedad de él o los autores.
- 5.6. A lo largo del proceso de calificación no existirá ningún tipo de comunicación entre el Jurado y los participantes.

XXIV PREMIO INTERNACIONAL

de investigación en ciencias de la salud

JUAN JACOBO MUÑOZ DELGADO

- 5.7. Unisanitas y la Revista Médica Sanitas no asumen ninguna responsabilidad por las ideas expuestas por los autores. Igualmente, no se hacen responsables de las indicaciones o esquemas de dosificación propuestos por los autores con respecto a medicamentos o dispositivos terapéuticos, ni de las reacciones adversas que puedan derivarse de su empleo.

6. CONVOCATORIA

El **Premio Internacional de Investigación en Ciencias de la Salud “Juan Jacobo Muñoz Delgado”** se convocará cada año mediante una comunicación pública hecha por Unisanitas en su página web, así como a través de afiches y comunicaciones en las que se anuncie su apertura, fecha de cierre de inscripciones, fecha de adjudicación y valor de la suma monetaria a conceder en cada caso.

7. ADJUDICACIÓN

El **Premio Internacional de Investigación en Ciencias de la Salud “Juan Jacobo Muñoz Delgado”** se adjudicará a los profesionales del área de la salud que tengan vínculo con alguna de las empresas del grupo Keralty y que hayan presentado el trabajo de mayor mérito científico en el área de la salud a juicio del Jurado.

8. CRITERIOS PARA ADJUDICAR EL PREMIO

Para merecer el **Premio Internacional de Investigación en Ciencias de la Salud “Juan Jacobo Muñoz Delgado”**, los trabajos presentados podrán ser sometidos a una o más de las siguientes evaluaciones según lo definido por el Jurado para cada Edición:

- 8.1. Revisión del cumplimiento de las bases del concurso en el momento de la entrega de los trabajos: Será realizada por la Unidad de Investigación de Unisanitas, área encargada de verificar el cumplimiento de los requisitos que deben cumplir los trabajos postulados y que se encuentran establecidos en el presente reglamento.
- 8.2. Evaluación metodológica: Será realizada por un reconocido evaluador de carácter externo, con base en un instrumento de evaluación definido para tal fin ([Formato del evaluador externo para evaluación de proyectos de investigación](#)). Está evaluación se efectuará a todos los trabajos que cumplan con las bases de concurso.
- 8.3. Evaluación de pares: Será realizada por un par evaluador vinculado a algunas de las empresas de Keralty, con experiencia en la temática del trabajo y/o con formación y

XXIV PREMIO INTERNACIONAL

de investigación en ciencias de la salud

JUAN JACOBO MUÑOZ DELGADO

experiencia en investigación científica, con base en un instrumento de evaluación definido para tal fin ([Formato de pares evaluadores para evaluación de proyectos de investigación](#)). Esta evaluación se efectuará a todos los trabajos que cumplan con las bases de concurso.

8.4. Evaluación del Jurado: Será efectuada por los miembros del Jurado, a los trabajos semifinalistas, con base en un instrumento de evaluación definido para tal fin [Formato del jurado para evaluación de proyectos de investigación](#)

En ese sentido, una vez cerrada la convocatoria y previo a iniciar el proceso de evaluación, el jurado definirá, en consideración al volumen de trabajos recibidos, las evaluaciones a las cuales serán sometidos los trabajos participantes y el punto de corte que será tenido en cuenta para establecer aquellos trabajos semifinalistas que pasarían a evaluación del jurado.

Cada trabajo semifinalista deberá ser revisado y evaluado por al menos 3 miembros del Jurado, de manera independiente. En caso de ser necesario el Jurado además podrá recurrir a pares externos, especialistas en las temáticas y/o metodologías de los trabajos, para ampliar su evaluación según aplique.

Una vez completada las anteriores evaluaciones se procederá a elegir los trabajos finalistas que serán posteriormente revisados y discutidos en plenaria por todos los miembros del Jurado. Las decisiones del Jurado se tomarán por mayoría de votos y serán registradas en un acta que incluya la tabla de calificación de cada trabajo.

Los criterios a tener en cuenta para la evaluación en todos los casos (evaluación metodológica, evaluación por pares, evaluación del Jurado) son:

ASPECTO	PUNTAJE
Calidad de la propuesta: Formulación y antecedentes de la pregunta de investigación	30 puntos
Calidad de la propuesta: Coherencia y diseño metodológico	30 puntos
Presentación y calidad de resultados	15 puntos
Impacto	15 puntos
Grado de dificultad técnica	10 puntos

9. PUBLICACION EN LA REVISTA MÉDICA SANITAS

XXIV PREMIO INTERNACIONAL

de investigación en ciencias de la salud

JUAN JACOBO MUÑOZ DELGADO

Los trabajos participantes podrán ser publicados, de manera opcional, en la Revista Médica Sanitas si ese es el interés del(os) autor(es).

Si dicho deseo se hace manifiesto, los trabajos serán sometidos para su publicación al Comité Editorial de la revista posterior a lo cual seguirían el proceso definido por la misma para tal fin. Lo anterior en virtud de la cesión de derechos de copia a Unisanitas que hubieran hecho los autores.

Los autores podrán retirar dicha cesión de derechos en cualquier momento, previa notificación al Comité Editorial de la misma, siempre y cuando el trabajo no hubiera sido publicado.

10. ENTREGA DEL PREMIO Y DIFUSION DEL TRABAJO PREMIADO

Una vez adjudicado el **Premio Internacional de Investigación en Ciencias de la Salud “Juan Jacobo Muñoz Delgado”**, Unisanitas y Colsanitas harán la premiación de los trabajos, en el último trimestre del año, en la ceremonia solemne de los Premios Keralty. En cada edición quedará a discreción de Keralty invitar Señor Presidente de la República de Colombia, Ministro de Salud y de la Educación, Secretario de Salud del Distrito, así como al Presidente de la Academia Nacional de Medicina, Rectores de Universidades, Presidente de Sociedades Científicas y Presidentes y Directivos de Keralty entre otras personalidades. Dicha entrega se hará con toda la divulgación que amerita el acto.

11. PREMIO DECLARADO DESIERTO

Si el Jurado del **Premio Internacional de Investigación en Ciencias de la Salud “Juan Jacobo Muñoz Delgado”** estima que los trabajos presentados para un año no tienen mérito suficiente para adjudicarse el premio, pedirá a Unisanitas declarar desierto el mismo para ese año.